

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

AÑO IV
Precios de suscripción
En Tortosa, al mes..... 0'50
Fuera, trimestre..... 1'50
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

Tortosa 11 de Julio 1901

Puntos de suscripción
En la REDACCION, y ADMINISTRACION, Replá, 3, donde se dirigirá la correspondencia. **NÚM. 55**

LA EDUCACIÓN DE LOS REPUBLICANOS

CONFERENCIA DADA POR

D. RAFAEL M. DE LABRA

al inaugurar las conferencias populares nocturnas del CÍRCULO INSTRUCTIVO DE OBREROS REPUBLICANOS del distrito de la Inclusa de MADRID.—1901

Otro grave suceso relacionado con el anterior es la insistencia en la dirección del país y la permanencia en el poder de los mismos hombres y los elementos mismos que fueron causa de su pérdida ó tuvieron la desgracia de que ésta se verificase en la época de su gobierno. El hecho es único en la Historia. Pero todavía sorprende más la circunstancia de que esto coincida con cierta vaga aspiración á que el país se levante y regenere, para lo cual, los más confiados encomian las virtudes nativas del pueblo español y aún aluden á otras crisis que España ha salvado con satisfactorio éxito.

Pero si aquí se conociera un poco la Historia moderna si quiera la Historia de España, sería imposible prescindir de las fáciles enseñanzas de la época de los Reyes católicos y de esplendoroso período de 1808 á 1813. Por cierto es que entonces España se hizo ó se salvó, después de una tempestad verdaderamente aterradora. Más para que esta salvación se verificara, fué preciso un cambio profundo de régimen político, económico y social y no menos necesario que los hombres del pecado ó de la desgracia desaparecieran y fuesen substituidos por gente nueva ó por los que habían combatido las situaciones anteriores anunciando los males que estas produjeron y señalando los remedios indispensables.

Todavía hay otro hecho saliente. Y es la referencia de las aspiraciones más vivas de regeneración y levantamiento de España á dos fórmulas cuya insuficiencia acreditan, de un modo insuperable, así los principios generales de la ciencia social y el arte político como la Historia contemporánea. Una de esas fórmulas es la del partido obrero y otra la de la Unión Nacional ó sociación de esfuerzos de productores y comerciantes de España.

El empeño de ambas agrupaciones está tocado de un doble vicio. Primero, su carácter exclusivo y *de clase*, por grandes y desinteresadas que sean las protestas en favor de la comodidad de todos; y segundo, el error fundamental de negar la sustantividad de la política, que es, y tiene que ser y ha sido un empeño serio de todos los pueblos imposibles de desenvolverse sometidos á la vida especial del taller y á las reglas y costumbres de la Compañía mercantil.

Hay que reconocer, sin embargo, que bastantes recomendaciones de esos grupos tienen

que ser atendidas con urgencia y que esas protestas de obreros y comerciantes son las que, en estos últimos meses, han mantenido, con cierta viveza, la oposición del país á lo que se nos ha impuesto después de 1898. Tampoco debo ocultar que yo pienso que esos estímulos—junto con la reacción imprescindible de la vida civil contra los desafueros y arrogancias del clericalismo—han de servir eficazmente para el despertamiento de España y para la reflexiva agrupación de los hombres de buena voluntad que no se resignen al sacrificio total de la Patria agonizante en medio de la miseria y el oprobio.

Todos estos hechos no sólo son efecto de los desastres de 1898, sino señales y causas de otro fenómeno que ya se inicia, y que he denunciado siempre como mucho más deplorable que todas las desgracias pasadas.

Me refiero al *pesimismo* que está devorando á buena parte de la sociedad española; pesimismo que, además de agotar las últimas energías de la abatida España excitará los apetitos y la codicia de otros pueblos ó de otros Gobiernos extranjeros, que en estos momentos se preocupan, de un modo desvergonzado, de extender sus dominios por motivos económicos, ó de buscar más allá de sus fronteras, puntos de apoyo y de defensa para sus ejércitos y sus escuadras ante la perspectiva de guerras descomunales y verdaderamente pavorosas.

Ante tales perspectivas no pueden permanecer indiferentes los hombres de sano juicio, que tienen conciencia de sus deberes, y que, sin alardes ni jactancias, se consideren como verdaderos patriotas. Urge, pues, acudir á los remedios.

Estos son de muy diversa clase y corresponden á diferentes personas y elementos. Los remedios de que se debe tratar en un círculo político como éste son los remedios políticos, los cuales corresponden, de una parte, al Estado, al Gobierno; de otra, á los individuos, á los ciudadanos y á los partidos políticos.

IV

Para abreviar mi discurso no quiero señalar más que dos medios que necesariamente tiene que utilizar el Estado con el doble fin de restaurar la energía moral del pueblo español y de asegurar á éste (por una rectificación insistente de la ignorancia y de las preocupaciones que privan en nuestro país) condiciones para apreciar de algún modo la marcha de las cosas públicas y hacer

posible, por una adhesión consciente ó una excitación reflexiva, un cambio profundo en la vida nacional.

Estos dos medios son: Primero, la purificación y sinceridad de las instituciones políticas consagradas vanamente en nuestras leyes como un tributo rendido á las exigencias de la civilización contemporánea y al espíritu avasallador de la Democracia moderna; y segundo, un desarrollo excepcional de la instrucción pública, y preferentemente de la enseñanza primaria, integral y progresiva, al modo norteamericano y con el sentido suizo.

Respecto de este último particular siempre será oportuna la repetición de ciertos datos que evidencian nuestro considerable atraso intelectual.

De 18 millones de españoles sólo una tercera parte sabe leer y escribir. De los tres millones y pico de niños menores de doce años y mayores de tres que hay en la península, la mitad no asisten á escuela alguna pública ó privada. En Madrid, donde, por falta de higiene pública y particular, y quizá por la carestía de la alimentación, la mortalidad es de 45 individuos por millar (dejando atrás las más tristes cifras de todas las grandes poblaciones de Europa), pasan de 12.000 los niños que no asisten á escuela por falta de local.

De las 27.000 y pico de escuelas públicas que debieran existir en España con arreglo á la Ley de 1857 faltan todavía por establecer 2.000 y pico, siendo de advertir que las escuelas existentes no son todas ni mucho menos las generales que exige la Ley de hace cincuenta años. El término medio de la cantidad asignada al material de cada escuela pública no pasa de 234 pesetas al año y de 1.600 las dedicadas por igual concepto á las normales de maestras y maestros.

De los 26 millones escasos de pesetas á que sube el coste anual de las escuelas sostenidas por los Ayuntamientos, constantemente están por pagar de ocho á nueve millones. Y las 250.000 ptas. que, *por lo menos*, según decía la Ley de Instrucción pública de 1857, se habían de dedicar, en el presupuesto general del Estado para auxiliar á los pueblos que no pueden sostener por sí solos los gastos de la primera enseñanza, á los cincuenta años no han subido más que 330.000 pesetas, á pesar de que el presupuesto de gastos se acerca á mil millones y el de 1857 era solo de 481, así como la población de España que en 1857 difícilmente llegaba á 15.700.000 habitantes, hoy pasa de 18 millones.

Existen en España 908 maestros cuyo sueldo anual, que difícilmente cobran, es de 125 pesetas, correspondiendo al haber del día unos 34 céntimos. Además existen 1.900 maestros que deben de cobrar 220 pesetas, equivalentes 68 céntimos diarios, y 11.130 que se darían por muy satisfechos cobrando la suma de 120 pesetas diarias.

Excuso los comentarios, pero sí advertiré que todos esos datos abonan no sólo la reforma profunda de la conducta del Estado, si que una acción muy viva de los particulares para suplir en su esfera tan grandes deficiencias.

(Se continuará)

RIDICULECES DEL SEÑOR GASCÓN

Nos avergüenza tener que corregir la falta fenomenal que ha cometido el Diputado á Cortes por este distrito señor Gascón y Cervantes, que desconociendo á Tortosa y sus habitantes, hace preguntas al revés de lo que pasa, de tan mal efecto, como la que hizo al Excmo. señor Ministro de Gracia y Justicia en el Congreso, por dar créditos á las cartas y telegramas de sus amigos, que á la vez, por guardarse el pellejo, lo son de los asesinos, que le engañan para ponerle en ridículo como así ha sucedido.

El *Diario de Tortosa* tan inoportuno, rastrero y embustero como siempre, al relatar la pregunta hecha en el Congreso por el señor Gascón.

«**OPORTUNÍSIMO,**» le llama el mentecato de *Dominguet* al señor Gascón.

Para que se convenza el vecindario de la perversidad del *Diario de Tortosa* y de las barbaridades que han hecho preguntar al señor Gascón, ante la respetable representación de la nación española, reproducimos la pregunta subrayando las palabras falsamente pronunciadas, que ese *saltimbanquis* de *Dominguet* tiene el atrevimiento de reproducir:

«El Juez especial **nombrado** para entender en la causa instruida con motivo de los sucesos electorales ocurridos en Tortosa el 16 de Abril de 1899, ha revocado el auto del Juez de instrucción, por el cual se había excarcelado á dichos procesados, declarando además concluso el sumario, á las **24 horas de haberse hecho cargo de su comisión.** Según cartas, telegramas y noticias de la prensa del distrito, parece ser que han quedado sin practicarse **varias diligencias importantes**, entre ellas las declaraciones de **varios testigos de cierta notoriedad é importancia.** Y yo ruego al señor Ministro de Gracia y Justicia, que **excite el celo del Fiscal de la Audiencia de Tarragona,** para que se abra nuevamente el sumario, y puedan quedar satisfechos los **ánimos en aquel distrito, excitados con motivo de estos acontecimientos,** que pueden dar por lamentable resultado el **sufrimiento de las penalidades y las tristezas de la cárcel,** para unos cuantos **infelices inocentes,** y la **libertad para los instigadores** de tan lamentables sucesos.»

Es falso completamente, señor Gascón, que el Juez especial revocara ningún auto del Juez de instrucción, si del Juez interino municipal don Luis Bau, hijo del Alcalde interino señor Bau, cuñado del que actúa de cacique señor Roig, que toda la familia nos administra, el cual al tomar la regencia del Juzgado de Instrucción, su primera obra, y en menos de **24 horas,** dictó el auto de excarcelamiento, el que promovió las justas reclamaciones del vecindario, y que fueron causa de que el Ilre. señor Fiscal de la Audiencia presentara un escrito ante el Juzgado de ésta en el cual pedía la reforma del auto, que el desahogado Bau no reformó viéndose precisada

la Audiencia, para poner correctivo á ese imberbe juez, hijo del Alcalde, á nombrar un juez especial que entendiera en ese inesperado auto y sus consecuencias.

El juez especial don Juan Amat, á quien no tenemos el honor de conocer, estudió el auto, por espacio de **siete días,** que tanto escuece á los que apoyan y defienden á los criminales, no porque los quieran, ni les crean inocentes, sino para hacerles ver que les defienden y son sus amigos, para que callen y no descubran á los verdaderos culpables que son los que escriben cartas y telegramas á los periódicos, en cuyo grupo están Agustín Monner Mauricio, director de *Los Debates* y Manuel Domingo Manuel, director del *Diario de Tortosa,* que apoya al primero y á otros que se encontraban en el salón de la Alcaldía la triste noche que los empleados municipales cometieron los asesinatos.

«Las declaraciones de varios testigos de cierta notoriedad é importancia.»

Esos testigos á que la pregunta del señor Gascón alude nos agradecería se publicaran sus nombres, pues no pueden ser otros que testigos amañados y falsos, pues intervinieron en el sumario diez respetables togados durante el tiempo de veinte y seis meses, no apareciendo nadie ni ninguna reclamación personal ni por referencia.

«**Excite el celo del Fiscal de la Audiencia de Tarragona,**» dice el obediente señor Gascón. ¿Dónde y cuándo en pleno Congreso, un señor diputado se permitió pronunciar tales palabras?

En lo que estuvo acertado el señor Gascón es en aquellas palabras que dice: **los ánimos en aquel distrito, excitados con motivo de estos acontecimientos.** Sí, señor Gascón, el Distrito está quejoso y apesadumbrado por el auto que puso el señor Bau, y porque no hacen compañía en la cárcel á los presos los directores Agustín Monner Mauricio, Perez Aguilera, Secretario del Ayuntamiento en aquel entonces, el cual ordenaba las descargas revolver en mano, y otros pajarracos que son los que hoy se agitan para que la acción de la justicia no les alcance y que no nombramos porque constan en autos.

En lo que raya á gran altura por su ridiculez el Sr. Gascón es al pronunciar las palabras, **sufrimiento, penalidades, tristezas de la cárcel, infelices inocentes.** Vaya unos inocentes que defiende el Sr. Gascón en el Congreso, cuando los cinco encarcelados y tres de sus compañeros que no comparecieron están convictos y confesos.

Aconsejamos al Sr. Gascón que en lo sucesivo se entere de la prensa de oposición, que le conste que aún no dice todo cuanto podría decir y que si quiere representar el Distrito de Tortosa y hacer carrera política no se fie de malas compañías y especialmente del *Diario de Tortosa* y de *Los Debates* que siempre se amoldan á los que les proporcionan *basofia.*

de mayor categoría por el cogote y le zarandea por si debe ó no figurar en nómina, y la autoridad se calla.

Que otro día en la administración de consumos se oyen gritos destemplados y los vecinos acuden á las ventanas para averiguar el por qué de la discusión y del escándalo, y la autoridad se calla.

Más tarde se hace eco de ciertos rumores (que no desmiente) referentes á haber expedido ese alcalde interino, padre del juez municipal regente del de instrucción, dos telegramas, uno al señor ministro de Gracia y Justicia y otro al señor Fiscal del Tribunal Supremo, protestando del auto de prisión dictado por el juez especial en la causa del 16 de abril don Juan Amat, en los que

decía que gracias á sus esfuerzos había conseguido se desistiese de hacer una imponente manifestación en señal de protesta por dicho auto. Y á renglón seguido la prensa protesta de la conducta inconcebible de ese señor interino al que se le dice que ni por asomo se puede atribuir la representación de Tortosa, pues él no es alcalde por la voluntad de los electores, sino por las *complacencias* de un gobernador sin escrúpulos; que proteste en buen hora como un señor Bau particular ó como padre del juez que dictó el auto, de ex-carcelación. Y ya que hablamos de dicho auto ¿podría decirnos el novel abogado, juez municipal, regente, *per accidens*, del de instrucción, hijo del alcalde interino, cuñado del cacique, hinchado por su influencia, señor Roig y amigo de los procesados, con alguno de los cuales se *dignó* tomar café, cuando se presentan para ingresar de rejas adentro Juan Pedro Puig Boldú, Manuel José Juan Ferré Sacristá y Juan Bta. Vizcarro Folqué, dichos individuos puestos por V. en libertad sin fianza?

Se le dice también al señor alcalde interino que, mientras deja cesantes á las viudas de los que vilmente fueron asesinados en las Casas Consistoriales la noche del 16 de abril, se dan credenciales á individuos, á los cuales no se les vé el pelo por aquella casa más que cuando van á cobrar á primeros de mes. Y ese señor interino con la *sanc facon* que le caracteriza se hace el sueco y no procura que calle esa prensa haciéndole desmentir (dado caso que no fuera verdad) dichas denuncias que pintan de cuerpo entero á esa desastrosa administración que convierte la caja de fondos municipales en una verdadera merienda de negros.

Del primer teniente de alcalde, de ese *león sin dientes*, se le dice que no puede desempeñar dicho cargo por ser contratista de obras provinciales, y él, con la *barra* propia que le caracteriza, tiene la desfachatez de continuar en su puesto, ese puesto que ocupa y que consiguió á fuerza de llorar, y con sus lagrimones hacer enternecer á sus amigos los *cunills de guix.*

¿A qué continuar si se haría esto interminable! Por eso el vecindario les juzga como se merecen y no extraña á nadie la pregunta de: *¿Estamos sin autoridad?*

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que nuestro particular y distinguido amigo don Luis de Salvador, Administrador y Director de la Casa de Beneficencia de esta ciudad, se encuentra casi completamente curado de la penosa enfermedad que tanto tiempo le ha retenido en cama.

De veras nos alegramos.

La espaciosa y hermosa avenida central de nuestro elegante y hermoso parque se encuentra muy mal afirmada, lo que hacemos presente al señor Alcalde interino por si tiene á bien ordenar á sus dependientes que se ponga una capa de arena zarandéada.

Tan ameno sitio se vé sumamente concurrido por toda la gracia, esbeltez y hermosura de que están adornadas nuestras lindas paisanas.

De complacernos el señor Alcalde interino, ganará las simpatías del público en general y en particular del bello sexo, que así podrá lucir con más gracia su donaire y no se le empolvará su caprichoso calzado.

Hemos sabido accidentalmente la enfermedad grave que nuestro amigo, colaborador y distinguido correligionario don Gerónimo Sastre ha sufrido, como también que se halla ya en el período de la convalecencia.

Hacemos votos para que ésta sea rápida y lo ponga en condiciones de servir á la humanidad en su parte material como médico y en su parte moral como escritor redentorista.

Crónica

¿ESTAMOS SIN AUTORIDAD?

Esta es la pregunta que se hace entre el vecindario imparcial y sensato, amante de la buena administración y de la prosperidad de Tortosa al leer la prensa, esa prensa que dice las verdades del barquero, esa prensa que sin embajes ni rodeos llama golfo y granuja al que lo es, ladrón al que roba y asesinos á los que acibillaron á balazos en la casa del pueblo á los electores indefensos.

Se hace esta pregunta al ver que dice que en las oficinas municipales un empleado coge á otro

Con regular entrada verificóse el domingo último en nuestro circo taurino la anunciada función gimnástica por la aplaudida compañía que dirige Mr. Luis, habiendo sido aplaudidos todos los artistas que en ella tomaron parte.

Para el próximo domingo se anuncia una escogida y variada función.

Tras penosa y cruel enfermedad falleció en la madrugada de ayer la virtuosa señora D.^a María de la Cinta Barjau, esposa de nuestro muy querido amigo el reputado médico Dr. Sabaté.

Sentimos vivamente la irreparable pérdida que acaba de experimentar tan caro amigo y de todas veras nos asociamos á su justo dolor.

Por la tarde verificóse la conducción del cadáver á la última morada, viéndose dicho acto sumamente concurrido, prueba inequívoca de las simpatías de que gozaba la finada y lo mucho que se aprecia á su distinguida familia á la que enviamos nuestro más sentido pésame.

Se encuentra algo más aliviada en Barcelona del ataque que sufrió al corazón la señora doña Emilia García Vda. de D. Juan Delsors, hacia cuya capital han marchado la mayor parte de los individuos de su familia.

Hacemos fervientes votos para que experimente una pronta mejoría.

—¿Y de fiestas qué?

—Pues de fiestas, *ná*

—¿Pues si dicen qué?...

—Eso dicen, pero *cá*...

Todo eso es cuanto hemos podido sacar en claro de las fiestas y ferias que se proponen celebrar en honor á nuestra Excelsa Patrona la Virgen de la Cinta, los *cunills de quix* que forman nuestro Ayuntamiento.

Si algo les faltaba á nuestros lectores para llegar á enterarse del juego de escritos que traen esos días mareando á la prensa y á las autoridades, con mentiras, embustes y calumnias, vean el *Diario de Tortosa* del 9 del actual en el que copia de *La Dicusión* de Madrid, redactado por un compañero de grillete é inspirador de *Los Debates* Agustín Monner Mauricio, que fué procesado fugitivo y llamado de rejas adentro como director moral de los tantas veces repetidos crímenes del 16 de Abril.

Dios les cria y el crimen les aproxima, como lo están en la actualidad los dos insolentes seres que no há mucho tirábanse *stores* llamando *bo-coy de inmundicias*, al de *Los Debates* el de las habichuelas averiadas *Diario de Tortosa*.

Nuestro querido amigo y correligionario el conocido propietario del vecino barrio de la Ampolla llora la inmensa pérdida de su precioso hijo Marcelo Navarro Cabrera, niño de 15 meses que ha dejado de existir tras cruel enfermedad dejando en el mayor desconsuelo á sus padres los que cifraban en él muchos días de ventura.

Nos asociamos á la pena que embarga su ánimo en estos momentos á la vez que le enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que acaban de experimentar.

En el importante establecimiento de librería de D. Arturo Morera, Angel 16 y 18, se ha recibido un bonito y variado surtido de libritos, los cuales se recomiendan por sí solos. Hay que mencionar los del señor Calleja titulados *Cuentos morales*, pues son muy amenos y divertidos.

Véndese en la mencionada librería un libro de utilidad grandiosa para los comerciantes, agricultores y propietarios de molinos aceiteros.

Titúlase éste *Cuentas hechas ó ajustadas* y véndese al infimo precio de 1'50 pesetas.

Librería de D. Arturo Morera, Angel 16 y 18, Tortosa.

El Registrador interino de la propiedad de este partido, don Carlos Martínez, en atenta carta nos comunica haber tomado posesión de dicho Registro el día 8, para el que fué nombrado el primero del actual.

Agradecemos la atención del señor Martínez á quien damos nuestro saludo de bienvenida.

Son muchas las familias de esta ciudad que se trasladan, en busca de fresco, á las pintorescas playas de Ampolla, donde tan buena acogida les dispensan todos los años los habitantes de aquél barrio marítimo.

Nuestro paisano el simpático diestro Francisco Duart, «Chirrita», sigue mejorando de la herida que tuvo al dar la puntilla, el anterior domingo, en la plaza de toros antigua de Barcelona.

Según leemos «Chirrita» tiene siete ajustes para las plazas de Castellón de la Plana, Vinaroz, Valderrobres y esta ciudad.

Vergonzoso es lo ocurrido en la Coruña. Por razones particularísimas, son allí castigados y perseguidos obreros indefensos, que buscaban su reivindicación en la protesta legal, de la quietud ó del paso.

No les ha servido el ejercicio de tal derecho porque la interpretación de la ley está en malas inteligencias, y sufren las consecuencias y los disgustos de la reclusión unos cuantos infelices, que cuando cumplían con su deber y trabajaban, se consideraban honrados y respetados por los demás.

Motivo es éste para un artículo que no cabe en los estrechos límites de la crónica por lo cual procuraremos ocuparnos más extensamente en el número inmediato.

La Patria, diario político independiente, que se publica en Madrid, se ocupó uno de estos días, sorprendido sin duda por los enemigos de la tranquilidad pública, de la reforma del auto del nuevo encarcelamiento de los presos complicados en los asesinatos cometidos en la Casa del pueblo la noche del 16 de Abril.

Esperamos que se enterará, como independiente, de la prensa local de oposición que recibirá directamente su director, para que se convenza de las calumnias que para librarse de la cárcel, inventan el *Diario de Tortosa* y *Los Debates*, como afirmamos en lugar preferente de este número.

Ha llegado á esta ciudad del Ebro procedente de Barcelona nuestro queridísimo amigo y correligionario D. Federico Fernandez, acompañado de su distinguida esposa D.^a Carmen Querol y Subirats, hermana del laureado escultor don Agustín.

La apreciada pareja se prometen pasar una temporada en esta ciudad que les vió nacer.

Reciban nuestro cordial saludo de bienvenida.

Puente de Nuestra Señora de la Cinta

El Gerente de esta Sociedad tiene el honor de participar á los señores Accionistas que á partir del día 15 del corriente, se efectuará la devolución y entrega á las acciones del 15 por 0,10 del capital, todas las mañanas de diez á doce en el local de la Sociedad, conforme á lo acordado en Junta General ordinaria celebrada el diez del actual.

Se facilitarán á los interesados facturas impresas para que puedan extender de antemano.

Tortosa 2 de Julio de 1901.

El Gerente,

PEDRO FRANQUET.

Se vende una magnífica Cámara fotográfica para instantáneas 9 por 12 sistema **Alfar**.

TOROS EN CASTELLÓN

Toros de Ibarra.—Matadores *Mazzantini* y *Bombita*.

Con la tarde lluviosa y después de hecha la señal por el presidente á las 4 y 1/2, aparecieron las cuadrillas, y se dió suelta al primero llamado *Lebrijano*, negro, zaino, corniancho, señalado con el núm. 50, aguantó cinco puyazos del *Largo*, *Chato* y *Fajardo*, por tres caídas, matando un penco.

Tomás *Mazzantini* y *Pulga*, encargados del 2.º tercio le cuelgan dos pares el primero y uno el segundo, todos regulares.

Mazzantini, de verde y oro, encuentra al bicho un poco desigual por cuyo motivo después de seis naturales y uno ayudado se tira de los terrenos de adentro para dejar una estocada un poquito delantera de la que el toro dobla. El puntillero á la primera.

2.º *Velonero*, negro, bragao, núm. 63, aguantó con poder cuatro puyazos de los de tanda por dos caballos. Los banderilleros encuentran en este tercio algo defectuoso al toro por taparse en esta suerte, por cuyo motivo el *Rodas* tiene trabajo por cumplir.

Bombita de azul y oro, encuentra al toro defendiéndose y después de tres pares naturales cinco ayudados y algunos de tirón, para sacarlo de las tablas, deja media estocada en su sitio. El puntillero á la primera.

3.º *Vencedor*, negro, zaino, núm. 22, aguanta ocho puyazos y mata tres pencos, el presidente se duerme en la suerte y por esto llega el toro demasiado apurado á banderillas, *Mazzantini* después de una regular faena parando suelta media estocada ladeada y descabella á la primera.

4.º *Gaditano*, del mismo pelo que el anterior y marcado con el núm. 65, con escaso poder aguanta tres varas por dos tumbos y dos caballos muertos. En banderillas cumple y le colocan dos pares y medio y *Bombita* después de varios pases naturales y en redondo, sufre un desarme y acaba con media estocada un poquito ladeada.

5.º *Regente*, colorao, bien puesto de defensas y con tipo de toro que no engaña, aguanta con poder cinco puyas y mata dos pencos. Tocan á banderillas y pide el público que banderilleen los maestros y al son de un bonito paso-doble coloca *Bombita*, después de varios adornos, un par al cuarteo superior por lo que es ovacionado y felicitado por D. Luis, el que no queriendo ser menos que su compañero, recoje buena cosecha de aplausos por su superiorísimo par al cuarteo estrechándose mucho en la misma cara. D. Luis encuentra al de Ibarra bueno para lucirse y después de una buena faena con cuatro naturales, dos ayudados de pecho y uno en redondo, deja una estocada á volapié que le vale una ovación y la oreja.

6.º *Valenciano* colorao, ojo de perdiz y el más pequeño de todos, á fuerza de acosarlo los varilargueros, con escaso poder, aguanta tres puyazos por un caballo. En el segundo tercio nada hace de particular por lo que los banderilleros cumplen y el *Bomba* dá fin á la corrida soltando al torito, después de varios pases, media estocada y descabellando á la primera.

Resumen.—Los toros bien, algunos con poco poder como el 4.º y el 6.º y quitando el 2.º y el 5.º los otros no eran toros de 2.000 pesetas.

Los picadores.—*Pepe el Largo* y *Cigarrón*.

Los banderilleros.—Tomás, *Rodas* y *Paquete*.

Mazzantini estuvo toda la tarde trabajador y muy bien en quites, lo mismo que su compañero *Bombita*, no habiéndose hecho pesada la corrida por lo que el público salió satisfecho.

APERTURA

DE LA

LIBRERÍA, PAPELERÍA

CASA EDITORIAL

Centro de suscripciones é imprenta

DE

ARTURO MORERA

ANGEL 16 Y 18.—TORTOSA.—ANGEL 16 Y 18. TORTOSA

Representante de la casa de Clichés tipográficos, Fotografo, Zincografía, Autotipia (grabado directo), calcos, ampliaciones, reportes y demas aplicaciones de la fotografia de

J. Fuphells

Nuevo procedimiento de

LOS TRES COLORES

Se reciben encargos para

LITOGRAFÍA

SELLOS DE GOMA

Encuadernaciones elegantes y económicas

Impresión de Obras de texto, Folletos, Periódicos, Revistas, Ilustraciones, Catálogos, Notas de precios, Circulares, Papel cartas, Facturas, Talonarios, Memorandums, Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones, Chèques, Letras, Pagarés y toda clase de impresos para grandes sociedades, etc., etc.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Impresiones cromo-tipográficas en Invitaciones, Tarjetas, Titulos honoríficos: Participaciones de enlace, de Natalicio, de profesion religiosa, de Primera Misa y toda clase de trabajos de fantasia, Recordatorios, Esquelas mortuorias y todo lo concerniente al arte tipográfico.

Agencia de negocios

SATURNINO RIVÉRA

9.—PENNSULAR.—MADRID

Esta casa se dedica a gestionar el pronto despacho de expedientes de Clases pasivas, y cuantos asuntos administrativos, judiciales y mercantiles se le encomienden; adelantando los gastos que para ello pueden originarse.

ZAPATERIA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL RÓMEU

TORTOSA

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUFAT y COMPANIA de Barcelona.

Se construye a MEDIDA y con arreglo a los últimos modelos.

Especial cuidado en pies delicados, a cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hormería.

(Casa fundada en 1866)

PRECIOS FIJOS, VENTAS AL CONTADO

EL ÉCO DE LA FUSIÓN

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESTA COMARCA

Redacción y Administración: Replá, 3.

AGUA MINERO MEDICINAL

Clorurada bicarbonatada y litínica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA

ESPERANZA

TORTOSA

DECLARADA DE UTILIDAD POR R. O. DE 1 DE AGOSTO DE 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia a las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias academias científicas y en diversas exposiciones universales.

Deposito en Barcelona: Calle Dormitorio de San Francisco, número 9.—Puntos de venta: En todas las farmacias y depósitos de aguas minerales.—Propietario: Excelentísimo señor don MANUEL PORCAR Y TIO.